



ACUERDO No. 081
24 SEP 2018

“Por el cual se otorga distinción de profesor distinguido a los docentes investigadores Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero y Cristhian Manuel Duran Acevedo”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LA CONFERIDAS POR EL ACUERDO 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002, Y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 027 del 25 de abril de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, en su artículo 23 literal R, establece que es función del Honorable Consejo Superior **“Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas que estime conveniente”**.

Que el Acuerdo 130 del 12 de diciembre de 2002 en su artículo 99 del estatuto docente establece que “La distinción de Profesor Distinguido, será otorgada por el Consejo Superior Universitario a propuesta del Consejo Académico y a solicitud del Consejo de Facultad respectivo, al docente de la Universidad que haya hecho contribuciones significativas a la ciencia, la academia, la técnica, las artes, las humanidades o a la imagen y desarrollo institucional, a nivel local o regional”.

Que los docentes investigadores Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero y Cristhian Manuel Duran Acevedo son coinventores del DISPOSITIVO DE OLFATO ELECTRÓNICO PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE CÁNCER GÁSTRICO, el cual obtuvo patente de invención por la Superintendencia de Industria y Comercio como consta en la resolución 44094 del 25 de junio de 2018.

Que, esta patente de invención surgió gracias al proyecto cofinanciado por COLCIENCIAS, titulado: “Desarrollo de un Sistema de Olfato Electrónico para el diagnóstico precoz del Cáncer gástrico en Pacientes Colombianos”, a través de la Convocatoria 657 para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en la salud, Año: 2014. Número proyecto: 112165741516, Duración: 3 años (2015-2018)

Que, en comunicación del 3 de agosto de 2018, el profesor Jorge Luis Díaz Rodríguez, presidente del Consejo de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, informa que en sesión del 2 de agosto y según consta en Acta No. 025, acordó solicitar el otorgamiento de la distinción de profesor distinguido a los docentes investigadores Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero y Cristhian Manuel Duran Acevedo.

Que, el Consejo Académico en sesión del día 05 de septiembre del 2018 y según consta en el acta No. 020, una vez verificados los requisitos propone al Consejo Superior esta distinción.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

08' 1' 24 SEP 2018

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Otorgar la distinción de “**Profesor Distinguido**” a los docentes Oscar Eduardo Gualdron Guerrero y Cristhian Manuel Durán Acevedo por la patente de invención para la creación titulada “Dispositivo de Olfato Electrónico para el Diagnóstico Precoz de Cáncer Gástrico”

ARTICULO SEGUNDO. El Rector de la Universidad de Pamplona hará entrega del respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada por la Secretaria General especialmente con este fin.

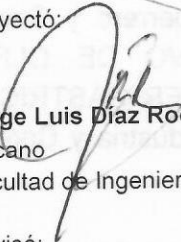
ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



SOMIA ARANGO MEDINA
Presidente Delegado


NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL
Secretario

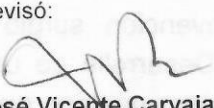
Proyectó:


Jorge Luis Díaz Rodríguez
Decano
Facultad de Ingenierías

Revisó:


Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico Externo

Revisó:


José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica